AÑO V. ALCOY, JUEVES 12 DE ENERO DE 1882. NUM. 1186

PRECIOS.

Números sueltos, 10 CÉNTIMOS de peseta en toda España.—COMUNICADOS, RECLAMOS Y ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y Administracion, c. Santa Elena, 5.

EL SERPIS.

PERIÓDICO DE LA MAÑANA.

PRECIOS.

1,50 PESETAS al mes y 4,50 trimestre en Alcoy 5,25 trimestre fuera.—15 extranjero.—8 Ultramar.—Se suscribe en Alcoy, Santa Elena, 5.

ALCOY 12 DE ENERO DE 1882

OBSERVATORIO.

Con motivo de la clausura de las Cámaras, era insignificante el movimiento que se observaba en los círculos políticos, hasta el extremo de causar la desesperacion de los *reporters*, como se dice modernamente, ó noticieros, como se decia ántes, la falsa absoluta de noticias.

Con la salida de la Real familia y una parte de los ministros para Lisboa, con más la ligera enfermedad que ha atacado al Sr. ministro de la Gobernacion y la espedicion de caza á los Llanos que ha emprendido el Sr. ministro de Fomento, á quien su alta posicion oficial no le impide dedicarse á su pasion favorita, los placeres del *sport*, han acabado de quedar en cuadro los buscadores de noticias, que se limitan á mirarse triste y mútuamente, lanzando la exclamacion:

—¡Hasta cuando durará esto!

La respuesta es fácil:

—Hasta que se abran de nuevo las Córtes.

Es seguro que entonces hemos de ver cosas gordas, pues hasta para el ministro hasta ahora respetado, el de Hacienda; hasta para el Sr. Camacho, decimos se van acumulando quejas con motivo de la manera independiente como ha provisto los cargos de nueva creacion, siendo de esperar con estos antecedentes, que la tormenta que en su dia estallará sobre el Gabinete no podrá ser conjurada ni con todos los pararayos del mundo.

La verdad sea dicha, á medida que se ván planteando las leyes financieras del Sr. Camacho, se va acentuando el disgusto entre los municipios y los pueblos; de manera que si la cuestion de empleos le enagena las simpatías en unas esferas, y la cuestion de tributos en otras, mal porvenir se le prapara al ministro de Hacienda, quien, en nuestra pobre opinion, no ha cometido mas pecado que el querer introducir con demasiada rapidez una reforma tan radical como la que abarcan sus proyectos.

LOS IMPUESTOS AL ALCANCE DE TODOS.

(*Continuacion.*)

La contribucion industrial y de comercio.

Las tarifas vigentes que son las que acaban de indicarse, proceden de dos reglamentos, el de 20 de marzo de 1870 y el de 20 de mayo de 1873. Sin embargo, anteriermente y en especial desde el real decreto de 20 de octubre de 1852, se habian deslindado ya las industri s y agrupado en tarifas. Los reglamentos de 1870 y 1873, ó sean los publicados durante la administracion de los señores Figuerola y Tutau, han prestado un servicio administrativo de reconocida importancia; han perfeccionado la clasificacion de las industrias, comprendiendo algunas que no figuraban en las tarifas anteriores, modificando las cuotas y englobando en ellas en parte el recargo del décimo que fué autorizado para este impuesto como para el territorial por la ley de presupuestos de 1867 68 y los recargos provinciales y municipales que á virtud de la ley de 23 de febrero de 1870, debian pasar á aumentar las cuotas del Tesoro. El reglamento de 20 de mayo de 1873 es hoy la ley de este impuesto. En él, así come en el de 1870, de donde procede, se han recopilado y revisado las disposiciones anteriores, las mas dictadas en casos especiales, no todas circuladas y conocidas y algunas contradictorias é inconvenientes á los intereses del Tesoro, del comercio, de la industria y de las profesiones.

Las innovaciones de mayor importancia que se introdujeron en ambos reglamentos generales, han sido la de someter en cada provincia el conocimiento de las cuestiones sobre clasificacion de industrias á una junta administrativa en que tenia representacion la clase contribuyente, y la de conceder exencion total el primer año y parcial los dos siguientes á las industrias nuevas. Una y otra reforma han desaparecido, la primera por iniciativa del Sr. Orovio, que convirtió en consultivas las juntas creadas, y la segunda á peticion del Sr. Camacho, que suprimió la exencion durante el primer año á las nuevas industrias, y á los nuevos establecimientos.

El reglamento de 1870 y las tarifas á él unidas son obra de una comision creada *ad hoc* por decreto de 26 de julio de 1869, en que estuvieron representadas la administracion, las ciencias mecánicas, el comercio, la fabricacion, la industria y las profesiones.

Reformado en 20 de mayo de 1873 y en 31 de diciembre de 1881, el propósito de los poderes públicos es perfeccionar una obra que exije gran esperiencia y que representa grandes esfuerzos administrativos.

Tal es hoy el estado de la contribucion industrial y tales han sido sus vicisitudes esenciales.

La recaudacion de este impuesto así en su preparacion como en su ejecucion, se ha asimilado siempre á la de la contribucion territorial.

La Administracion forma cargo á los gremios respectivos por tantas cuotas como industriales comprende y los gremios reparten la suma entre sus individuos ateniéndose á las prescripciones del reglamento de no imponer á ningun contribuyente mas de ocho veces ni ménos de la octava parte de una cuota. Para las industrias no agremiadas, tales como las fabriles y otras, el repartimiento es directo de la Administracion á los contribuyentes. Los repartos gremiales y los directos constituyen el repartimiento general que se designa con el nombre de *matrícula*; por la cual se estienden los recibos talonarios trimestrales para la cobranza, unida en todo tiempo á la de la contribucion territorial y hoy encomendada al Banco de España por los convenios celebrados con el gobierno en 1867 y en 1876 con el premio de tres pesetas 40 céntimos por 100. Esto no obstante, el recargo que por razon de cobranza impone el Estado sobre las cuotas se eleva al 6 por 100, destinándose el esceso á los gastos de formacion de matrículas é investigacion del impuesto.

A virtud de la ley de 11 de julio de 1877 se recargan las cuotas del Tesoro con un 15 por 100, en equivalencia á la novena parte que ántes se aumentaba como recurso estraordinario, y con otro 15, pero limitado á determinada industria, en sustitucion del impuesto de guerra llamado sello de ventas.

¿Qué reformas proyecta el Sr. Camacho, autorizado como se halla por la ley de 31 de diciembre de 1881?

Las siguientes: 1.ª hacer proporcionales, como lo exige la justicia y lo aconseja la equidad, las cuotas que no sean proporcionadas á las utilidades de la industria, de las profesiones y de la fabricacion; 2.ª establecer mayores clasificaciones en las tarifas de profesiones del orden civil y de artes y oficios; 3.ª prescindir del censo de poblacion en aquellos pueblos de gran tráfico industrial y mercantil; 4.ª nombrar en los gremios la mitad de los representantes de las clases y repartidores; 5.ª declarar apelables los acuerdos de los gremios; 6.ª ampliar al octuplo el cuadruple de cuotas y rebajar á la octava parte de cuota el mínimum repartible; 7.ª computar á las sociedades mercantiles en parte del impuesto, que sobre sus dividendos satisfacen, la contribucion territorial que hubiesen pagado por los inmuebles de su propiedad; 8.ª suprimir la exencion temporal en el pago del impuesto á favor de las personas que por primera vez establezcan una industria de las comprendidas en la tarifa 3.ª; 9.ª permitir á los ayuntamientos recargar las cuotas con un 18 por 100, para las atenciones municipales, y 10.ª crear un cuerpo

ros sin una circunstancia que cambió todo y nos reveló á nosotros mismos la naturaleza de una amistad que nos bastaba para ser tan felices.

V.

Cecco, este era el nombre del primo de Graziella, continuaba viniendo con mas asiduidad de dia en dia, á pasar las noches de invierno en compañía de la familia del *marinero*. Aunque la jóven no le daba ninguna muestra de preferencia, ántes bien era el objeto habitual de sus burlas, el pobre Cecco se presentaba á ella tan dulce, tan sufrido y tan humilde, que ella no podia menos de agradecer su comportamiento y manifestarle esta gratitud por medio de una sonrisa. Esto le bastaba á él, pues pertenecia á esa clase de hombres dotados de corazon débil, pero amantes, que sintiéndose desheredados per la naturaleza de las cualidades que hacen que seamos amados, se contentan con amar sin correspondencia y se entregan como esclavos voluntarios al

timiento de todas las pasiones y más adelante como su recuerdo y su luto. De esta suerte nos hace llorar en las dos épocas extremadas de la vida; cuando jóvenes de esperanza, y cuando viejos de sentimiento.

IV.

La encantadora familiaridad de aquellas largas y dulces noches á la luz de la lampara y al suave calor del brasero no producian jamás entre nosotros otros pensamientes y otra intimidad que la intimidad de niños. Estábamos defendidos, yo por mi indiferencia casi fria, y ella por su candor y su pureza; asi es que nos separábamos tan tranquilos como nos habíamos reunido, y un momento despues de aquellas largas conversaciones dormíamos bajo un mismo techo á muy pocos pasos uno de otro, como dos niños que han jugado juntos por la noche y no sueñan nada mas allá de sus simples distracciones. Esta calma de sentimientes que se ignoran y se alimentan por sí mismos, hubiera durado años ente-

gua, donde dormia con los niños y trabajaba el coral. Ayudábale yo hablando y jugando, en su oficio, que ella me enseñaba. Ménos diestro, pero mas fuerte que ella, lograba desbastar mejor los pedazos de coral. De este modo haciamos doble tarea y en un dia ganaba doble salario.

Por las noches, al contrario, cuando los niños y la familia se acostaban, ella era la discípula y yo el maestro. Yo la enseñaba á leer y á escribir, haciéndola deletrear en mis libros, y llevándola la mano para enseñarla á trazar las letras, pues como su primo no podia venir todos los dias, yo era quien le reemplazaba. Bien fuese que aquel jóven contrahecho y cojo no inspirase á su prima bastante atractivo y respeto, á pesar de su dulzura, de su paciencia y de la gravedad de sus modales, bien fuese que tuviese ella misma demasiadas distracciones en las horas de leccion, el resultado es que hacia menos progresos con él que conmigo. La mitad de la noche de estudio se pasaba en jugar en reir y en remedar al pedagogo, pero demasiado enamorado de su discípula y demasiado tímido el pobre jóven no se atrevia á reñirla: antes bien hacia cuanto

de inspectores, encargados de la investigacion del impuesto.

.·.

En breve se publicará el reglamento general, con las reformas anteriores, unificando toda la legislacion y comprendiendo en él las disposiciones dictadas desde 1870 hasta el dia.

Una duda se nos ocurre. Las profesiones que se ejercen sin residencia fija, ¿estarán sujetas á la *cuota gremial* ó á *patente*? Decimos esto, porque los médicos militares ejercen la profesion, pero su residencia es eventual. Si se les sujeta al repartimiento gremial, resultará que ¿pagarán un trimestre, por ejemplo, en Madrid, y tendrán que volver á pagarlo en Sevilla. Si se les sujeta á patente, en ese caso, durante el año pueden ejercer la profesion en cualquier pueblo de España, donde se hallen.

.·.

¿Cuántos son los contribuyentes y qué cantidad satisfacen anualmente al Tesoro por industria y comercio?

Por industria: 121075 contribuyentes, y las cuotas importan 24,741184 reales.

Por comercio: 97263 contribuyentes y las cuotas ascienden á 52.285950 reales.

Por las profesiones: 37592 contribuyentes, que pagan 10.093104.

Por artes y oficios: 93407 contribuyentes, cuyas cuotas representan 0009614.

Y por fabricacion 64519 contribuyentes, y las cuotas 14,463237.

O sean, en junto, 413955 contribuyentes, que pagan anualmente 110.493082 reales.

Las provincias que satisfacen mas por ese concepto, son Madrid, Barcelona, Sevilla y Valencia, y las de menos Soria, Canarias, Orense y Teruel.

.·.

El impuesto en su principio produjo 25 millones de reales, y se aproximó en los últimos años á 100; es decir, ha cuadruplicado sus productos.

Los que quieran hacer un estudio amplio y detenido del impuesto de subsidio, que es la piedra de toque de la administracion española, les aconsejamos que lean las Memorias y trabajos publicados por los Sres. Leon y Medina, Magaz, Trúpita, Garcia Terres, Hoppe y Carrasco.

MODESTO FERNANDEZ GONZALEZ.

LA NUEVA EXPEDICION AL POLO NORTE.

La expedicion rusa del Lena, organizada por la Sociedad imperial de Geografía, salió de San Petersburgo el 16 de Diciembre y pasará un año entero en las costas del Océano Glacial.

Con esta expedicion cumple la Sociedad de Geografia el compromiso que contrajo con la comision polar internacional.

Toman parte en la proyectada empresa los Estados siguientes:

Austria establece una estacion en Juan Mayer; Inglaterra en el fuerte Simpson; Alemania dos estaciones, una en la Georgia del Sur y otra en la region del Polo Norte, aunque no está determinado el sitio todavia; Dinamarca establece su estacion en la costa occidental de la Groenlandia; Noruega en Alten, en el Finmark; Rusia en la desembocadura del Lena; los Estados-Unidos de la América del Norte contribuyen con dos estaciones, una en Punta-Barrow, al Este del estrecho de Behring y otra en Lady-Franklin-Bay, en la Groenlandia; esta última funciona ya. Finalmente Francia establecerá su estacion en el Cabo de Hornos y Suecia en Spitzberg.

Cuéntanse, por lo tanto, nueve estaciones en la region ártica y dos en la region antártica.

Es de creer, sin embargo, que el número de estaciones árticas se aumentará todavia con una ó dos más.

En esa colosal expedicion toman parte activa mas de doscientas personas, y el gasto excederá de un millon de rublos.

Si se toman además en consideracion los trabajos que ocasionarán las observaciones magnéticas en las regiones intermedias, es evidente que la empresa científica de que hablamos exigirá una suma de trabajo, de recursos pecuniarios y de privaciones, mucho mayor de cuanto se habia destinado hasta la fecha á empresas semejantes.

Es de notar que el fin principal del proyecto es puramente científico.

La expedicion rusa, comparada con las de otras paises, representa la tarea mas dificil de todas.

Tiene que atravesar una distancia de cerca de 10.000 *verstas*, y se establecerá en una region excepcionalmente fria.

Las bocas del Lena se hallan efectivamente á poca distancia del punto de la tierra donde se ha experimentado mas frio. En Enero la temperatura media es de 40 grados, punto de congelacion del mercurio.

Necesitanse precauciones muy particulares para asegurar la existencia de los miembros que componen la expedicion.

Es de presumir que los náufragos de la *Jeannette*, los de las embarcaciones 1 y 3 que se hallaban todos con vida á fines de Octubre, segun las noticias llegadas recientemente á Irkoustk, habrán sido trasportados por las personas que los recogieron, lejos de aquel inhospitalario clima.

Seccion local.

En la sesion ordinaria de esta semana celebrada el lúnes por el Ayuntamiento de esta ciudad, se tomaron los siguientes acuerdos:

Se mandó pasar á informe de la Comision municipal de Avecindamientos una instancia de Manuela Plá Gandia, en solicitud de que con arreglo á los dispuesto por el artículo 16 de la ley municipal, se la declare vecina de esta poblacion.

Igualmente se mandó pasar á informe de la Comision municipal de Policia Urbana una instancia de D. Francisco Gisbert Francés, en solicitud de permiso para edificar una casa de habitacion en los terrenos de su propiedad situados en la calle de la Corbella.

Dada cuenta de una instancia de D. Antonio Boronat Saterre, en solicitud de que se le autorice para ensanchar unos 5 centímetros por cada lado la puerta de entrada de la casa que administra núm 15 de la calle de S. Nicolás, y oido el favorable informe de la Comisión del ramo, se acordó unánimemente conceder la autorizacion solicitada.

De acuerdo con lo informado por la Comision municipal, de Policia Urbana, se autorizó á D Vicente Sanz Abad y á don Joaquín Grau Gisbert, para la egecucion de las obras de reforma que tienen proyectadas en sus respectivas casas números 155 de la calle de S. Nicolás y 27 del arrabal de S. Vicente.

De acuerdo con lo informado por la propia Comision fué desestimada la pretension formulada por Vicente Casasempere Valor, en su instancia de 18 de Diciembre próximo pasado relativa al aumento de precio por el servicio de conservacion del afirmado de las calles-carretera.

De acuerdo con lo informado por la Comision municipal de Hacienda y Contabilidad fueron aprobadas las cuentas de la Escuela Industrial, correspondientes á los trimestres 4.° del año económico último y 1.° del actual.

.·.

Ha sido destinado á prestar sus servicios en la oficina de trabajos estadísticos de esta provincia, el oficial segundo del cuerpo, D. José Mariano Milego.

Este mismo señor, que ha figurado como redactor no político de «La Correspondencia Ilustrada», de Madrid, se encargará tambien de dirigir «El rGaduador», diario posibilista de Alicante.

.·.

Hemos recibido la visita del nuevo colega «El Constitucional,» diario de Valencia, que, en virtud de la reciente avenencia de Capdeponistas y Villarroyistas, viene á sustituir al «Diario de Valencia» y al «Comercio» que hasta ahora han venido representando á las dos tendencias del constitucionalismo valenciano.

Saludamos al nuevo colega, deseándole toda suerte de prosperidades.

.·.

Recordamos á nuestros lectores que en 31 del actual termina el plazo para efectuar el cange del papel sellado, otros documentos que llevan designado el año 1881, las letras de cambio, pagarés, pólizas de Bolsa, de préstamo, licencias de armas, caza y pesca, papel de multas para ayuntamientos, tarjetas postales, sellos de matrículas, académices y del impuesto de guerra.

.·.

Hemos recibido la circular que la comision encargada de promover la Exposicion nacional de minería, artes metalúrgicas, cerámica y cristalería, ha dirigido á la prensa solicitando su concurso.

«A la prensa, dice, sin distinguir de colores políticos ni intereses de region ó de provincia, hacemos llegar hoy nuestra súplica, para que, así en Madrid, como en los pueblos mas apartados, recoja todas las palpitaciones del sentimiento público, las reproduzca y las comente, llevando la iniciativa cada periódico en lo que afecte ó en lo que influya, aquella parte de opinion que se agita á su alrededor y mas pronto pueda reflejar y extender.»

Tratándose, como se trata, de un asunto en que se mostrará toda la vitalidad y adelantos de la industria nacional en el ramo de metalúrgica, la prensa será la primera á cooperar al buen éxito del patriótico pensamiento de la comision.

.·.

Ha sido destinado al batallon reserva de esta ciudad el teniente de infanteria don Fernando Garcia.

.·.

«La Gaceta» publica un decreto de 31 de Diciembre último, aprobando con caracter de provisional y publicando el reglamento para la administracion y cobranza del impuesto equivalente á los de la sal.

.·.

Segun datos del Registro civil que tenemos á la vista, en la semana próxima pasa;

---

ella queria á trueque de no verla fruncir el ceño ni hacer con sus lábios el mohin de costumbre. Generalmente la hora destinada á leer se pasaba en limpiar los granos de coral, en devanar la lana para la rueca de la abuela ó en componer las mallas de las redes de Beppo. Todo estaba bien para él, siempre que al marcharse le sonriera Graziella con complacencia y le dijera *addio* con un sonido de voz que queria decir—¡hasta la vista!

III.

Conmigo, por el contrario, la leccion era siempre séria y muchas veces se prolongaba hasta que nuestros ojos se ponian pesados con el sueño. Veíase por su cabeza inclinada, por su cuello estirado y por la inmovilidad atenta de su actitud y de su fisonomía, que la pobre niña hacia todos sus esfuerzos por aprender y dar gusto á su maestro. Apoyaba su codo sobre mi hombro para leer en el libro donde mi dedo trazaba la linea y la indicaba la palabra

que habia de pronunciar. Cuando escribia apoyaba sus dedos en mi mano para guiar á medias su pluma.

Si cometia alguna equivocacion, la reñia con aire severo, pero la pobre no respondia y solo se impacientaba contra sí misma. Veíala algunas veces dispuesta á llorar, pero entónces dulcificaba yo la voz y la estimulaba á empezar de nuevo. Si por el contrario habia leido y escrito bien, se veia que ella misma buscaba su recompensa en mi aplauso. Volvíase hácia mí ruborizada y radiante de alegria su frente y sus ojos, más envanecida con el placer que me proporcionaba que con su pequeño triunfo.

Yo la recompensaba leyéndola algunas páginas de *Pablo y Virginia*, que preferia á todo, ó algunas bellas estrofas del Tasso cuando describe la vida campestre de los pastores entre quienes habita Herminia, ó canta las quejas ó la desesperacion de los dos amantes, La música de aquellos versos la hacia llorar y meditar mucho tiempo despues de haber cesado en la lectura. La poesía no tiene eco más sonoro y prolongado que el corazon de la juventud donde vá á nacer el amor. Ella es como el presen-

servicio ya que no á la felicidad de la mujer á quien someten su corazon. Compadecemos á esta clase de hombres, pero no podemos menos de admirarlos. Amar para ser amado, es propiedad del hombre; pero amar por solo amar, es casi propiedad de los ángeles.

VI.

Bajo las facciones mas desgraciadas habia algo de angelical en el amor de Cecco. Así es que lejos de humillarse ó llenarse de envidia por las familiaridades ó deferencias de que era yo objeto á sus ojos por parte de Graziella, me amaba porque ella me amaba. En el afecto de su prima no pedia él el primer lugar ni menos el único, sino el segundo ó el último: cualquiera cosa le bastaba, y para agradarla un momento, para obtener una mirada suya de complacencia, un gesto y una palabra graciosa, habria venido á buscarme al fondo de la Francia y llevarme á presencia de la mujer que á él me preferia. Aun creo que me hu-

da han ocurrido en esta ciudad 18 defunciones, habiendo sido de 1 año 5; de 2 á 5, 4; de 6 á 10, 1; de 11 á 20 1; de 21 á 40, 1; de 41 á 60, 1; de 61 á 100, 5.

Los nacimientos en la propia semana se han elevado á 26, de ellos 12 varones y 14 hembras, todos legítimos.

En el referido período, por consiguiente, ha habido un aumento de censo en esta ciudad de 8 individuos.

∴

Durante el pasado año 1881 han ingresado en el Hospital civil de esta ciudad 1013 enfermos, quedando existentes actualmente 100.

Segun datos que hemos publicado, han fallecido en dicho Hospital durante el propio año 109, lo que oquivale al 10-76 por ciento de los ingresados.

∴

Leemos en un colega de Valencia:

«Los trabajos del ferro-carril de Gandía á Dénia adelantan con rapidez. Terminada la explanacion en término de Dénia, comenzaron el martes de la última semana los trabajos del puente sobra el rio Serpis, inmediato á la ermita de las Almas.

∴

Para cuando termine sus compromisos, á fin de mes, en esta ciudad, ha sido contratada por la empresa del Teatro café de Ruzafa de Valencia, la primera actriz cómica Sra. D.ª Loreto Brú.

El resto de la compañía pasará probablemente á dar una série de funciones en el Teatro principal de Alicante.

∴

Mañana publicaremos la cuenta general de los ingresos y gastos habidos durante el período del año último en la Casa de los Desamparados de esta ciudad, segun relacion aprobada por la Junta directiva de dicho asilo benéfico, en sesion de 9 del mes actual. Los ingresos se han elevado á 122,226 reales y 45 céntimos y los gastos á 108,184 reales y 28 céntimos, quedando una existencia en caja de 14,842 reales y 17 céntimos.

∴

Esta noche, octava funcion del abono especialde «moda,» se pondrá en escena en el Teatro principal el drama en tres actos, original del aplaudido autor y jóven escritor D. Antonio Cavestany, titulado «Despertar en la sombra» y la zarzuela en dos actos, nominada «Sensitiva.»

∴

Ha sido convocada á sesion extraordinaria para el 17 del corriente por el Sr. Gobernador de la provincia, la Excma. Diputacion provincial, con objeto de que verifique la clasificacion en categorias de los pueblos de esta provincia, para los encabezamientos de Consumos.

∴

El domingo próximo darán comienzo, segun todas las probabilidades, los bailes de máscaras que se han de celebrar en el salon provisional que se está levantando en el paseo de la Glorieta.

∴

La delegacion de Hacienda de la provincia admitirá proposiciones hasta el 14 de lactual para enagenar los cajones de pino vacios que, procedentes de envases de tabacos, existen en dicha oficina y subalternas de Denia, Orihuela, Torrevieja y Villajoyosa.

∴

En el último domingo ingresaron en la Caja de ahorros de esta ciudad Ptas. 6873 por115 imposiciones, de las cuales son nuevas 11, y se han satisfecho Ptas. 5206'50 á solicitud de 15 imponentes, 8 de ellos por saldo.

∴

En la semana próxima pasada se han sacrificado en el matadero de esta ciudad, con destino al consumo público, 101 machos cabrios y 66 cerdos, que forman un total de 157 reses.

∴

El ferro carril de Alcoy.

—

Con el título de «Proyectos de vía férrea» publica «El Constitucional» de Alicante el siguiente artículo:

«Tuvimos el gusto de hacer público en las columnas de nuestro periódico el proyecto del ferro-carril de Játiva á Alicante pasando por Alcoy.

Posteriormente los periódicos de Valencia tienen anunciada la concesion de otro proyecto de ferro-carril de Villena á Alcudia, pasando tambien por esta fabril ciudad.

De los dos proyectos que tenemos á la vista, es probable que uno solo obtenga los honores de la realizacion, ¡por aquello de que seria un sueño tanta ventura en nuestra comarca. Bien quisiéramos que ambas empresas llevasen á cabo su pensamiento y que nuestra provincia, con sus riquezas, con los productos de su suelo y de su industria, pagára con creces los sacrificios que habían de costar la construccion de tales vias; pero como predecimos que esta hermosa realidad no han de verla nuestros ojos, permítasenos al menos acariciar la idea de que se nos presenta para escoger, uno de los dos proyectos indicados, el del ferro carril de Játiva á Alicante, pasando por Alcoy, y el de Alcudia á Villena recogiendo al paso las manufacturas de nuestra pequeña Barcelona.

De seguro que no habriamos de titubear por la eleccion de la primera vía.

Esta cruza de Norte á Sur gran parte de nuestra provincia y daria importancia inmensa despues de Alcoy, á Ibi, Jijona y otros pueblos colindantes á estos, mientras que la otra que tiene su comienzo en Alcudia de San Crispin (¿) y su término en Villena en nada favoreceria ni los intereses de la capital, ni el comercio ni el tráfico de los pueblos de la comarca.

La ciudad de Alcoy mismo, necesita remitir directamente los productos de su industria á un punto del litoral. La línea de Alcudia á Villena no resuelve el problema de sus necesidades porque tiene para el interior de la península vías abiertas en sus carreteras de primer órden que enlazan con las líneas férreas de Valencia y de Madrid á Zaragoza y Alicante, en tanto que por mar, el dique de la dificultad se opone á que sus mercancías circulen de una manera conveniente y económica.

Otra consideracion nos asalta con respecto á los proyectos de ferro-carril de que venimos ocupándonos, y esta es la importancia de las poblaciones de Játiva y Alcudia, la primera puede aportar á nuestro puerto sus vinos, su arroz, sus naranjas, sus aguardientes y su industria de cada dia mas creciente y mas próspera; mientras que Alcudia, por su posicion topográfica y por sus relaciones mercantiles con Valencia, en nada puede favorecernos.

Llamamos la atencion de la Sociedad Económica de Amigos del País, que por su naturaleza y por su índole, está llamada á plantear y resolver importantísimos problemas que se relacionan íntimamente con la prosperidad de Alicante, nuestra querida ¡poblacion, para que se fije con detenimiento en los proyectos de ferro-carril de que venimos disertando y se inteligencie con la «Sociedad de Crédito» establecida en Játiva para llevar á cabo el de nuestra preferencia, que reportaria grandes é incalculables beneficios á nuestra comarca, cosa fácil de obtener si inclinamos la opinion pública por esta mejora y los capitales coadyuvan con su eficacia y celo á la realizacion de tan magnífico pensamiento.

Nos ocuparemos en otra ocasion de tan importante asunto.»

Correo de Madrid.

—

Correspondencia particular.

Madrid 10 de Enero de 1882.

Ausente la Córte y tres ministros, entre ellos el presidente del Consejo, claro es que la política pasa por un período de marasmo que se prolongará por algunos dias. Apenas se oye otra casa que las quejas de los diputados de la mayoria porque el ministro de Hácienda arregla el personal alto y bajo de su departamento sin atender para nada sus recomendaciones. Le cuentan los conservadores que todavia desempeñan altos cargos, los fusionistas de la víspera que han sido los primeros en llegar al disfrute del presupuesto y los constitucionales desatendidos.

Con todas estas cifras se forma un capítulo de cargos no solo contra el Sr. Camacho sinó tambien contra el mismo Sr. Sagasta y se amenaza para cuando vuelvan á reunirse las Córtes.

Los que tanto ruido arman porque los diputados de la mayaria no son otros tantos ministros irresponsables para el hecho de separar y nombrar empleados, debieran tener en cuenta que en las naciones mas importantes de Europa, empieza la reivindicacion por el poder egecutivo de los derechos que la omnipotencia parlamentaria menoscaba.

En la republicana Francia se habla muy alto en favor de privar á los representantes del pais del derecho, ó mejor dicho, de la costumbre de recomendar candidatos para los cargos públicos.

En la liberal Inglaterra los diputados de la liga agraria estan procesados y encerrados en la cárcel, sin que, por lo visto la inmunidad parlamentaria tenga allí ni con mucho la estension bastante exagerada que entre nosotros se le ha dado.

Aunque el parlamentarismo no tenga en Prusia la importancia y facultades que en las potencias constitucionales de Europa, tambien se ha creido allí conveniente recordarle que la direccion de la política nacional no le corresponde de un modo exclusive.

Lo cierto es que la tendencia á exagerar la autoridad la tienen lo mismo los poderes absolutos que los representativos y que si dentro de un ejercicio prudente de la Constitucion no cabe que la corona varie á capricho los ministros, tampoco puede admitirse que tengan que dejar sus puestos por consecuencia de mezquinas cabalas extrañas al buen gobierno, que lo mismo caben dentro de los Parlamentos que en cualquiera otra corporacion.

La mejor manera de que sean respetadas las facultades que la Constitucion y el régimen parlamentario dan á los representantes del pais, es que estos nos las bastardeen en su egercicio, convirtiéndolas en instrumento de ambiciones personales.

Boletin religioso.

SANTO DE HOY.—S. Modesto.

SANTO DE MAÑANA.—S. Leoncio.

Anuncios oficiales.

Don José Victorio Mora y Picó, Juez de primera instancia de esta ciudad de Alcoy y su partido.

Por el presente, y en su virtud, se saca á pública subasta por término de veinte dias: Una casa situada en la calle de Lepanto (antes barrio de San Sebastian) que linda por la derecha, entrando en ella con la de Vicente Casasempere Valor, por la izquierda con la carretera antigua del Salt, por espaldas con tierras de D.ª Angelina Carbonell Carbonell, y por delante con carretera de esta cindad á Játiva; la cual mide una estension de ciento cincuenta y tres metros, noventa y seis decímetros cuadrados, compuesta de tres pisos y una falsa-cubierta, y de medio pozo que hay en el buque de la escalera y bajo del primer tramo, con derecho á tirar las aguas súcias á la casa del lado del Sempere, por medio de un conducto; habiendo sido justipreciada en ochenta y cuatro mil diez y ocho reales ó sean veinte y una mil cuatro pesetas cincuenta céntimos; cuyo remate tendrá lugar en los estrados de este Juzgado á las diez de la mañana del dia cuatro de Febrero próximo viniente, previniéndose que para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar préviamente, en la mesa del Juzgado ó en establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del valor de dicho inmueble, sin cuyo requísito no serán admitidos; y que los títulos de propiedad de la espresada casa se hallan de manifiesto en la escribania del autorizante para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, debiendo conformarse con ellos, y no tendrán derecho á exigir ningunos otros. Pues así lo tengo acordado en providencia del dia de hoy en los autos ejecutivos que se siguen en este Juzgado, por dicha actuacion.

Dado en Alcoy á nueve de Enero de mil ochocientos ochenta y dos

José Victorio Mora,

José Giner Plá.

Seccion mercantil.

Alcoy 11 de Enero de 1882.

CAMBIOS.

—

	PAPEL	DINERO		PAPEL	DINERO
Alicante		1/4	Murcia		3/4
Albacete		1	Orense		1 1/8
Almeria		5/8	Oviedo		7/8
Barcelona		1/4	Palencia		1
Bilbao.		3/4	Pamplona		1 1/8
Badajoz		1	Pontevedra		1 1/8
Burgos		1	Palma		1
Cadiz.		3/4	Salamanca		1 1/8
Cartagena		3/4	S. Sebastian		818
Coruña		3/4	Santander		7/L
Córdoba		3/4	Santiago.		8/4
Castellon		1	Sevilla		7/8
Granada		1	Tarragona		1/4
Jaen		7/8	Toledo		1 1/4
Jerez		3/4	Valencia		771
Lérida		3/4	Valladolid		783
Logroño		3/4	Vigo		
Lugo		1	Vitoria		3
Madrid		3/4	Zaragoza		1/4
Málaga		5/8			

Paris 8 dias vista 4,98

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy, 28.ª de 2.º abono turno impar.

La comedia:

DESPERTAR EN LA SOMBRA.

La zarzuela en dos actos,

SENSITIVA.

Entrada 2 rs. A las 7 y media

ULTIMA HORA.

SERVICIO PARTICULAR

de EL SERPIS.

—

(AGENCIA FABRA.)

—

Madrid 11 de Enero (5-15 tarde.)

Anúnciase para mañana un gran temporal en el Atlántico.

Se espera que el lúnes quedara firmado el tratado de comercio entre España y Francia.

BOLSA DE HOY.

Consolidado 4 por 100 31 20.

ALCOY 1882.

Imprenta de EL SERPIS.

5, Sta. Elena, 5.

PAPEL SUPERIOR,

á 14 rs. resmilla, timbrado.

Tarjetas visita,

á 3 rs. el ciento, cartulina Bristol.

SOBRES,

á 18 rs. mil

IMPRESOS

PAPEL SUPERIOR,

á 14 rs. resmilla, timbrado.

Tarjetas visita,

á 3 rs. el ciento, cartulina Bristol.

SOBRES,

á 18 rs. mil

IMPRESOS

LICOR BREA

MÚNERA.

Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador sangre.

NOTA.—El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot, de París, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academias Barcelona y Paris y no aceptó.—8 Rs. FRASCO.

Venta en las farmacias y droguerías.

Gral. Escudillers, 22, Barcelona.

MÚNERA HERMANOS.

TINTURAS PARA EL PELO.

Eau de Cythére pour rendre aux cheveux, leur nuance naturelle et primitive sans les teindre et sans tacher la peau.

Régénérateur Universel des cheveux de Mad. S. A. Allen, la mellieure preparation pour la coiffure. Elle ne manque jamais de rendre aux cheveux gris leur beauté et leur couleur primitives. Ce n'est pas une *teixture* Elle ne tache pas la peau et ne salit pas les coiffures les plus susceptibles.

Tintura sin igual.—Para comunicar progresivamente á las canas y á la barba su primitivo color.

Esta tintura sumamente higiénica, posee, además de su propiedad de comunicar á las canas y á la barba su color primitivo, la gran ventaja de hacer desaparecer los películos y otras enfermedades de la cabeza.

No mancha ni la ropa, ni la piel, sobre la cual ejerce una accion de las mas saludables. Además evita el empleo de toda pomada, siendo por si misma, una brillantina de las mas recomendables.

FONDA Y CAFÉ DE RIGAL

Gran surtido de vinos, licores y conservas

PARA LAS PRÓXIMAS PÁSCUAS.

CONSERVAS. Perdices escabechadas 10 rs. Conejo de monte 10. Liebre 10. Gallinas asadas con manteca y estofado 20: Gallinas estofadas 20. Jamon con guisantes 8. Magras jamon con tomate 12. Lomo de cerdo asado 10. Id. con tomate 10. Riñones compuestos 10. Lengua de vaca estofada 16. id. con tomate 16. Pichones con id. 10. Pollos escabechados 20. Ternera mechada 10. id. con salsa 10. id. estofada 10. Ternera con guisantes 10. id con tomate 10. Salchichon de Vich lejítimo, lib. 32.

PESCADO. Almejas con tomate 8 rs. Id. al natural 7 Langosta al id. 12. Id compuesta 6. Id á la catalana 12. Mero con tomate 16. Merluza con aceite, 12. Id tomate 12. Id. compuesta 12. Id. guisantes 12 Id salsa verde 12. Id. escabeche 11. Langosta con aceite 12. Id. compuesta 12. Id. con tomate 12. Id. guisantes 12. Id. salsa verde 12. Id. escabeche 12. Sardinas con aceite 3. Id. con tomate 3.

VERDURAS. Setas con aceite (vulgo) esclatasancs 8 rs. Habichuelas de la saladilla 6. Tomates al natural 6. Pepinillos 6. Variantes 6.

En algunas clases hay medios botes y cuartas. Se garantizan todas las conservas hechas en esta casa, las de otras fábricas no se cambian ni garantizan.

LISTA DE LICORES.

Crema de ron, Marrasquino, Curaçao, Anisete, Maria Luisa, Aguas de granadinos, Espartero, Perfecto amor, Cumin Imperial, Dautres, Raspail, Citron, Altremes, Garus, Leche de vieja, 4 frutas, Marrás, Agua divina, Brudoni, Noyó, Algreme de Florencia, Mi amor. Pippermint, Menta, Lágrima, Naranja, Agua verde, Pepepi, Crema de Anjélique, Garibaldi, Chartreuse. Rosa, Andaya, Craneta.

Las clases antedichas tomando por partes iguales, á 8 rs. y eligiendo clases de 8 á 48 rs.

CLASES DE ANISES en tarros y frascos de cristal; Ojen, Mono, Gorrion, Lamolla, Morel, Pavo Real é Imperial: Precio, 18 rs.; Tarros y botellas de lujo, 24 rs. Varias clases de licores en primeras clases, de 18 á 60 rs. botella. Ginebra Campana, 1.ª 20 rs. tarro.—Id. Hamburgo, 16 rs. id.—Id. ordinaria, 14 rs. id. Varias clases de Ron, de 14 á 60 rs. botella. Varias clases Champagne, de 40 á 60 rs. botella. Varias clases Coñac, de 26 á 36 rs. botella. Vinos estrangeros y españoles, de 10 á 30 rs. botella, Cerveza Pale-Ale, Estrasburgo y del Pais, á 1 1/2. 3 y 6 rs. botella.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRA

Periódico especial de Señoras, Señoritas y Niñ

Publica las últimas modas de Paris en aristocráticos figurines, gran coleccion de patrones de tamaño natural, múltiples bordados y labores á la aguja, música, novelas, revistas teatros, etc., etc., por todo lo cual es considerado como

INDISPENSABLE EN TODA CASA DE FAMILIA.

Los cuarenta años que cuenta de existencia son la mejor apologia de su utilidad práctica en el hogar doméstico, proporcionando á las familias honesto solaz, al par que los medios de resolver el dificil problema de vestir con elegancia y distincion, sin rebasar los límites de su respectiva posicion social. Si bajo este concepto *La Moda Elegante* es el ausiliar mas eficaz de las madres de familia, no es menos útil á las Señoritas, cuya educacion completa, tan variado ramo de labores de aguja, córte y confeccion de toda clase de prendas, mejor que podria hacerlo la mas hábil profesora.

La Moda Elegante está al alcance de todas las familias, como lo demuestran los siguientes

Precios de suscricion.

Ediciones económicas.—Tercera edicion:—con 12 figurines iluminados y 24 suplementos con patrones de gran tamaño, ó dibujos para toda clase de bordados y labores—Un año 20 pesetas.—Seis meses 10'50 id.—Tres meses 6,50 id.—Cuarta edicion, propia para colegios de señoritas.—con 24 suplementos de patrones, ó dibujos para toda clase de bordados y labores.—Un año 15 pesetas—Seis meses 8 id.—Tres 4'25 id.

Se suscribe en la libreria de Antonio Gimeno, calle de S. Nicolas 4.—Alcoy,

Guia del comprador en Alcoy.

Anuncios recomendados.

Cafés y fondas

D. Lorenzo Rigal, plaza S. Agustin, 26.

Droguerias.

D. Eduardo Fiol, Mercado, 2

Drogueria, paqueteria, ultramarinos y coloniales.

Sres. Aliment y Laporta, Mercado 22, (antigua de Cardo.)

Farmacias.

D. Santiago Monllor s. Nicolás, 1

Lampisteria.

D. Desiderio Margarit, s. Lorenzo 23, (Tienda de la Campana.)

Loza y cristal.

Sr. D. José Martinez, Mercado 18. (La Perla.)

La Valenciana.

PRIMITIVA FUNERARIA.

D. Francisco Hurtado, Escuela, 8.

Peluquerias.

D. Jaime Pastor, S. Nicolás 11.—Se hacen toda clase de trabajos en cabello. Se afeita, corta y riza el cabello.

Petróleo, espíritu y aguardiente de todas clases.

D. Francisco Giner Marti, s. Miguel 40, esquina á la calle Mayor Almacen

caja de dos latas	88 rs.
Una lata	44 »
Para fuera	68 »

Relojeria y depósito de máquinas Singer

D. Vicente Garcia, s. Nicolás, 4.

Sastrerias.

D. Miguel Llopis, calle Mayor núm. 4.

Zapateria.

D. Francisco Badia, s. Lorenzo 27

Los precios de estos anuncios son: DOS Y CUATRO reales cada mes segun las líneas.

HOSPEDERIA DE LA UNION

Trato esmerado, economia en el precio de los hospedajes, comodidad y aseo son las condiciones de este acreditado establecimiento.

DOLORES DE MUELAS

Se calman los mas furiosos en el acto y con seguridad, con rapidez eléctrica, é infaliblemente se evitan con el LICOR DEL POLO DE ORIVE, dentifrico reconocido universalmente por el mejor, mas aromático y mas económico de cuantos existen, y así lo atestiguan los honrosos premios conseguidos en todas las Exposiciones donde ha sido presentado, inclusa la Universal de Paris, donde alcanzó el ÚNICO PREMIO concedido á los dentifricos españoles Tiene dos usos. como calmante especial de los DOLORES DE MUELAS y como PRESERVADOR INFALIBLE de los niños. Detalles, en su instruccion. Con un frasco que vale SEIS reales, hay para conservar la boca limpia, fresca, perfumada y libre de toda enfermedad durante dos meses. Exíjase LICOR DE POLO DE ORIVE. Ascao, 7. Bilbao grabado de relieve en cristal. FARMACIA DE ORIVE-BILBAO, en la cápsula que recubre el tapon, y la firma de S. Orive en blanco sobre verde y oro al rededor del cuello del frasco, sin cuyos requisitos es falsificado este dentifrico. Se halla compuesto exclusivamente de vegetales y desprovisto de ácidos y toda sustancia cáustica tan perjudicial al esmalte dentario. Depósito central para grandes descuentos. Bilbao su autor. Alcoy farmacia de la Viuda de D. Rafael Alfonso.

GARBANZOS

BUENA CLASE, á 50 rs. arroba valenciana. ID. SUPERIORES, á 80 rs. id. Se espenden en la Drogueria del Moro, Mercado, 2.

FUENTE DEL ORO

Aguardientes vinos y licores

DE VICENTE IGUAL

Vall 2, Alcoy.

Champagne 24 rs. botella.

Vino de Jerez.—Manzanilla fina.—Amontillado Amomo.—Pedro Gimenez.—Fino oro.—Málaga seco.—Pajarete n.° 1.—Madeira.—Clases superiores de 10 á 12 rs. botella.—Fondillon 5 rs. y medio botella.

Ron Puerto Rico, 8 rs. botella.—Id Martinica, 12 rs. Id. Jamaica, 14.—Ginebra superior Campana, 12 rs. tarro,—Id. superior Amburgo, 10 rs. tarro de cristal.—Id. nueva marca, 10 rs. id.

Sabañones y grietas.

Desaparecen á los dos dias, usando el ungüento y pomada, que se espenden esclusivamente en la Botica de D. Evaristo Mengual, situada en la calle del Mercado n.° 6.

ANTONIO PENADÉS É HIJOS

ARBORICULTORES Y ORDINARIOS

de Onteniente á Alcoy.

Ofrece al público un gran surtido de plantas y de árboles frutales á precios equitativos.

Salidas de sus carruajes.—Martes y sábados entre nueve y diez de la mañana de Onteniente á Alcoy y de Alcoy á Onteniente los Miércoles y Domingo de 12 á una de la tarde.

Puntos de salida.—En Onteniente calle de S. Jaime (vulgo) plaza de Gil núm. 47 casa el Sr. Penadés En Alcyo posada de la Viuda.

MADERAS,

Se acaban de recibir muy superiores, de procedencia Sta. Maria (América) y de Burc (Suecia) en tablones, tablas y jásenas, aserrados por las cuatro caras; en los almacenes de la Viuda de Vicente Esquembre de Alicante.